



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-200620-UNC-ME#FL Licencia Prof. Sánchez

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Victoria SÁNCHEZ (Leg 43.319).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora de la Sánchez fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Lengua Inglesa IV –Sección Inglés- RHCD-2025-2-E-UNCDEC#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA INGLESA III – Sección Inglés- a la Profesora María Victoria SÁNCHEZ (Leg 43.319) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

